

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra y Aragón recurrirán la “reválida” de 6º de Primaria aprobada por el Gobierno central

El consejero Mendoza se ha reunido esta mañana en Zaragoza con su homóloga aragonesa, Mayte Pérez Esteban

Martes, 29 de diciembre de 2015

Los Gobiernos de Navarra y de Aragón han acordado esta mañana sumarse al recurso conjunto que presentarán al menos 10 comunidades autónomas ante el Real Decreto del Ejecutivo central que establece como obligatoria la realización de un examen o “reválida” a los alumnos de 6º de Educación Primaria.



El consejero Mendoza se ha reunido esta mañana con su homóloga aragonesa, Mayte Pérez Esteban, en Zaragoza.

Esta ha sido una de las cuestiones abordadas en una reunión que ha mantenido el consejero de Educación, José Luis Mendoza, con su homóloga en el Ejecutivo aragonés, Mayte Pérez Esteban, en Zaragoza.

Ambos consideran que dicho examen, además de no contar con el consenso imprescindible en este tipo de actuaciones educativas, no es una evaluación, ya que carece del carácter continuo, global, formativo y orientador propio de una evaluación, además de reducirla a un momento puntual y descontextualizado del progreso del alumnado. Además, el examen versará únicamente sobre dos de las siete competencias que se desarrollan en Educación Primaria, por lo que no proporcionará información relevante del alumnado, diferente de la que se refleja en los informes de los maestros y maestras que han estado en contacto con los alumnos y alumnas en esta etapa educativa.

Otra de las razones para el rechazo a dicho examen es que supone un cuestionamiento de la profesionalidad y objetividad evaluadora del profesorado e incluso de los equipos directivos de los centros o de la inspección, al recurrir a profesionales externos para dar validez a estas pruebas. Sostienen igualmente que la norma no respecta las competencias de las comunidades autónomas ni la autonomía de los centros.

Por otra parte, tanto el consejero Mendoza como Maite Pérez Esteban coinciden en instar al ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, a que convoque la reunión de la Conferencia Sectorial de consejeros de Educación, encuentro que debía haberse

celebrado en el mes de octubre, tal y como el ministro Méndez se comprometió en la última reunión celebrada en agosto pasado.

Convocatorias simultáneas

Durante el encuentro, Jose Luis Mendoza y Maite Pérez Esteban han tratado además otras cuestiones de interés común en el ámbito educativo como la oferta pública de empleo en Educación Primaria en ambas regiones. En este sentido, Navarra y Aragón tienen previsto realizar simultáneamente las oposiciones previstas en la OPE, junto con Castilla La Mancha, Extremadura y La Rioja, en el próximo mes de junio.

Han intercambiado asimismo información sobre los respectivos modelos de funcionamiento de los comedores escolares, la gestión de las listas de interinos o el acceso a programas y fondos europeos para la introducción de la fibra óptica en las aulas, así como sobre los respectivos modelos de aprendizaje de lengua inglesa, PAI en Navarra y British en Aragón.